

CONDICIONES GENERALES DE RESERVA ALOJAMIENTO RURAL HUERTO VIEJO SUBBÉTICA

Las estancias mínimas serán de dos noches en todas las épocas del año, excepto en los meses de julio y agosto que serán de 6 noches, preferentemente entrada el lunes y salida en domingo.

Tras la solicitud de reserva, la propiedad confirmará lo antes posible la disponibilidad de la casa. Las reservas no se consideran definitivas hasta que el propietario de la casa no haya recibido el importe de la transferencia de la reserva.

En caso de anulación, si se produce con menos de 15 días de antelación (en Temporada Baja o Media) o con menos de 20 días (Temporada Alta o Puentes) se perderá el derecho a devolución del importe de la reserva. En los demás casos, el propietario guardará el importe durante tres meses (siempre que haya disponibilidad) para una estancia en otra fecha de la misma temporada.

El huésped es plenamente responsable de hacer la declaración correcta del número de personas que han de ocupar la casa (sin omitir niños) al efectuar la reserva.

En ningún caso se podrá admitir mayor número de personas de las plazas para las que está preparada la casa, reservándose el propietario el derecho de no-admisión o desalojo.

La recogida de llaves se hará en el propio alojamiento, serán recibidos por la persona encargada a partir de las 16:00H y la hora de salida a las 12:00H, salvo acuerdo previo.

El precio del alojamiento incluye consumo de agua, calefacción y electricidad, así como uso de sábanas, toallas y la primera carga de leña.

La piscina estará disponible desde el 01 de mayo al 30 de septiembre.

Las irregularidades o deficiencias que se encuentren deberán ser comunicadas al propietario lo antes posible y durante la estancia.

Durante el alquiler de estancias largas de una semana o más, el propietario de la vivienda entrará periódicamente en el recinto de la misma para labores de riego y mantenimiento.